

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL	
Código	Versión		
S01.ORH.FR.080	02		

PROCESO CAS N° 529 - 2024 - MIGRACIONES

TRES (03) ORIENTADOR(A) DE ATENCIÓN AL USUARIO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	ROMERO ROJAS, LEESLY NOEMI	46.00	35.33	0.00	81.33	GANADOR/A
2	SEVERINO CANALES, ANGIE LIZBETH	48.00	33.33	0.00	81.33	GANADOR/A
3	CARRILLO QUINCHE, JHAN KATHERINE	50.00	31.00	0.00	81.00	GANADOR/A
4	ARANA ALONSO, ANGEL	45.00	35.67	0.00	80.67	ACCESITARIO/A
5	QUISPE MARIATEGUI, LUIGGI JERSON	47.00	32.33	0.00	79.33	ACCESITARIO/A
6	CARRASCO BECERRA, ERIC WILFREDO	47.00	30.67	0.00	77.67	ACCESITARIO/A
7	ZAPATA CARRILLO, DIANA LIZETH	52.00	25.67	0.00	77.67	ACCESITARIO/A
8	ZEBALLOS GUERRA, GERSON DIEGO	48.00	29.67	0.00	77.67	ACCESITARIO/A
9	ARBOLEDA GUEVARA, LUIS ANGEL	48.00	29.33	0.00	77.33	ACCESITARIO/A
10	URTEAGA CHAVARRY, KATIA LORENA	45.00	30.67	0.00	75.67	ACCESITARIO/A
11	AGUILAR BULNES, NOEMI CINTHYA	46.00	28.33	0.00	74.33	ACCESITARIO/A
12	VELASQUEZ ANTICONA, CESIA JAEL	45.00	24.67	0.00	69.67	ACCESITARIO/A
13	HURTADO ROMERO, MILAGROS MIRELLA	50.00	0.00	0.00	-	NSP
14	LA ROSA BERROCAL, ALBERTO LUIS	50.00	0.00	0.00	-	NSP
15	MENDOZA ALCANTARA, MIRIAN ALASTENIA	46.00	0.00	0.00	-	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	ROMERO ROJAS, LEESLY NOEMI	81.33	GANADOR/A
2	SEVERINO CANALES, ANGIE LIZBETH	81.33	GANADOR/A
3	CARRILLO QUINCHE, JHAN KATHERINE	81.00	GANADOR/A

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 13 de diciembre del 2024

COMITE DE SELECCIÓN CAS